

ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
NIT: 800154520-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	NOTAS	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	2024 %	2023 %
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	1.380.428.441	1.487.599.816	34,14%	41,46%
INVERSIONES	5	794.559.150	516.817.167	19,65%	14,40%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y	6	1.383.601.661	1.157.772.725	34,22%	32,27%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7	23.300.398	17.501.085	0,58%	0,49%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.581.889.649	3.179.690.793	88,58%	88,61%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	461.571.849	408.613.342	11,42%	11,39%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		461.571.849	408.613.342	11,42%	11,39%
TOTAL ACTIVOS		4.043.461.498	3.588.304.135	100%	100%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	9	7.974.700	3.816.656	2,19%	1,50%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y	10	50.359.865	84.134.847	13,81%	33,09%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	120.735.000	111.467.000	33,12%	43,84%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	25.453.284	20.250.774	6,98%	7,96%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	13	160.048.779	34.593.966	43,90%	13,61%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		364.571.627	254.263.242	100%	100%
PASIVOS NO CORRIENTES					
PRESTAMOS A LARGO PLAZO		0	0	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	0	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVOS		364.571.627	254.263.242	100%	100%
PATRIMONIO					
APORTES CONSOLIDADOS	14	1.111.502.482	1.111.502.482	30,21%	33,34%
EXCEDENTES O DEFICIT DEL PERIODO		1.726.867.927	1.070.573.498	46,94%	32,11%
EXCEDENTES O DEFICIT ACUMULADOS		533.133.684	844.579.135	14,49%	25,33%
AJUSTE POR ADOPCION NIIF		307.385.778	307.385.778	8,36%	9,22%
TOTAL PATRIMONIO		3.678.889.871	3.334.040.893	100%	100%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.043.461.498	3.588.304.135		

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
197047-T

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P 225519-T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.
DF_0155_24

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
NIT: 800154520-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	2024 %	2023 %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	5.073.965.737	4.338.791.274		
UTILIDAD BRUTA		5.073.965.737	4.338.791.274		
OTROS INGRESOS	16	243.104.028	264.921.363	4,79%	6,11%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17	3.614.903.017	3.495.622.566	71,24%	80,57%
OTROS GASTOS	18	61.978.544	179.165.103	1,22%	4,13%
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		1.640.188.205	928.924.969	32,33%	21,41%
INGRESOS FINANCIEROS	19	126.331.143	161.779.842	2,49%	3,73%
COSTOS FINANCIEROS	20	39.651.420	18.687.312	0,78%	0,43%
BENEFICIO / (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		1.726.867.927	1.072.017.498	34,03%	24,71%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21	0	1.444.000	0,00%	0,03%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.726.867.927	1.070.573.498	34,03%	24,67%
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO		1.726.867.927	1.070.573.498		

Claudia M. Arenas S
CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

Yuli Andrea Torres Hernandez
YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
197047-T

Joaquin Alfredo Araque Mora
JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P 225519-T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.
DF_0155_24

ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA

NIT:800154520-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	1.111.502.482	1.070.573.498	844.579.135	307.385.778	3.334.040.893
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	1.726.867.927	0	0	1.726.867.927
MOVIMIENTOS DEL PERIODO	0	-1.070.573.498	1.070.573.498	0	0
EXCEDENTES EJECUTADOS			-1.382.018.950		-1.382.018.950
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.111.502.482	1.726.867.927	533.133.684	307.385.778	3.678.889.871

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

Yuli Andrea Torres Hernandez

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
197047-T

Joaquin Alfredo Araque Mora

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P 225519-T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.
DF_0155_24

ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA

NIT:800154520-1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

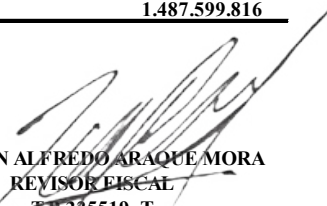
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (GANANCIA Y PERDIDA)	1.726.867.927	1.070.573.498
(+) AJUSTES POR GASTOS DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION	27.979.982	26.518.951
TOTAL AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA (PÉRDIDA)	1.754.847.909	1.097.092.449
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL	-225.828.935	-281.255.939
(+/-) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0
(+/-) OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL	-33.774.982	84.094.811
(+/-) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-5.799.313	133.594.762
(+/-) ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	0	0
(+/-) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	5.202.510	-270.469
(+/-) PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.268.000	43.195.355
(+/-) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	125.454.813	-8.178.889
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.629.370.002	1.068.272.079
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-80.938.489	-26.252.573
(+/-) ADQUISICION DE INVERSIONES	-277.741.983	-64.426.547
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-358.680.472	-90.679.120
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+) IMPORTES PROCEDENTES DE AUMENTO DE CAPITAL	0	0
(+/-) IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS	4.158.045	-19.569.521
(+/-) OTRAS ENTRADAS (SALIDAS DE EFECTIVOS)	-1.382.018.950	-978.925.760
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.377.860.905	-998.495.281
(+/-) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-107.171.375	-20.902.321
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.487.599.816	1.508.502.137
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.380.428.441	1.487.599.816

Claudia M. Arenas S
CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL


YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
197047-T


JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.F 225519-T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.
DF_0155_24

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA
DERMATOLOGICA-ASOCOLDERMA
NIT. 800.154.520-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

NOTA 1- ENTE ECONÓMICO

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA (en adelante Asocolderma o la Asociación) es una entidad científica medico quirúrgica, sin ánimo de lucro, constituida con el nombre de Sociedad Colombiana de Dermatología y Sifilogía y la personería Jurídica fue otorgada por el Ministerio de Justicia, según Resolución No 003257 del 26 de octubre de 1961, y cambia su razón social por Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica mediante Resolución No 04746 del 21 de diciembre de 1998 del Ministerio de Salud, la Asociación tiene carácter profesional, académico, científico y gremial, esta identificada con el NIT 800.154.520-1; y está inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo No s0017361 del 04 de junio de 2002.

La entidad que ejerce la función de Inspección, Vigilancia y Control a la Asociación, es la alcaldía Mayor de Bogotá, y el domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. y la central operativa estará en la ciudad donde tenga su domicilio el presidente de la Asociación.

El objeto social principal de la Asociación es el siguiente:

- 1- Velar porque el ejercicio de la especialidad de la Dermatología, tenga como bases, la capacitación, la ética y la práctica científica.
- 2- Fomentar el estudio y la práctica de la dermatología, la cirugía dermatológica, la cosmética y estética dermatológica, y las demás áreas relacionadas con la dermatología clínica o quirúrgica que se desarrollen en el presente o puedan desarrollarse en el futuro en el país, así como estimular las investigaciones y las publicaciones científicas en el ámbito dermatológico.
- 3- Fijar pautas para que los dermatólogos puedan desempeñar su profesión en forma ética, equitativa y en condiciones acordes con su calidad: científica y humana.
- 4- Servir de instrumento de desarrollo y cohesión de la comunidad de dermatólogos en el país.
- 5- Representar a sus asociados ante los entes estatales y organizaciones privadas, cuando lo requiera la defensa de sus fueros profesionales y los derechos en todo lo referente al núcleo misional de la asociación.
- 6- Vigilar todo lo demás que se relacione con el ejercicio de la especialidad y asuntos afines.

La Asociación estará conformada por los profesionales que cumplan con los requisitos consignados en el Estatuto, y existirán cinco categorías de miembros que son:

- Miembros de Número
- Categoría especial: Miembro Adherente
- Miembros Honorarios
- Miembros Correspondientes
- Miembros Aspirantes

Responsabilidades RUT:

04 - Impuesto renta y complementarios- régimen especial
 07 - Retención en la fuente a título de renta;
 08 – Retención timbre nacional
 09 – Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas
 14 - Informante de exógena
 42 – Obligado a llevar contabilidad
 48 – Impuesto sobre las ventas – IVA
 52 – Facturador electrónico
 55 – Informante de Beneficiarios Finales

ACTIVIDAD ICA:

La Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica por ser Asociaciones Profesionales, se encuentra excluida del impuesto de industria y comercio.

DURACION DE LA SOCIEDAD: Hasta el 2 de diciembre de 2301.

NOTA 2- BASE DE MEDICIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (NIIF para las Pymes).

Marco Técnico Normativo

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2003, el documento de orientación técnica 14 sobre Asociaciones sin ánimo de Lucro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Asociación diseño políticas contables que son los principios, métodos bases, acuerdo y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de sus Estados Financieros de acuerdo con los requerimientos de las normas de contabilidad e información financiera para las Pymes – aplicables en Colombia, que ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales. Estas políticas contables se basan en la autorregulación, autogestión y el autocontrol; que forman parte del control interno y de la gestión contable y financiera.

Es parte fundamental, como Asociación sin ánimo de Lucro, que, dentro de los Estados Financieros, se rinda informe sobre la gestión de los recursos disponibles encaminados al beneficio común de sus Asociados y la comunidad en general.

Moneda de Presentación.

La moneda funcional para la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica es pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros.

Periodo Contable.

El periodo de la entidad inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. No se estima que sea necesaria la elaboración de estados financieros de periodos intermedios. En caso de requerirse la presentación de estados financieros de este tipo de información, se utilizarán los procedimientos indicados en la NIC 34, información financiera intermedia.

Bases de Medición:

La Asociación para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

A - Costo Histórico

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la asociación, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

B – Valor Razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La gerencia de la asociación, evaluará la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes; en caso de existir incertidumbre sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha; revelará esta incertidumbre.

Presentación de estados financieros

A -Presentación Razonable

La asociación presentara razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad e la información.

B- Cumplimiento de la NIIF para las Pymes

La asociación elaborara sus estados financieros con base a las Normas de Contabilidad e información Financiera NIIF para las Pymes aplicables en Colombia

C- Frecuencia de la información

La asociación presentar un juego completo de estados financieros anualmente de manera comparada con el periodo inmediatamente anterior, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la asociación

D- Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Asociación, la conformidad con la normatividad internacional, las partidas similares que poseen una importancia relativa se presentaran por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

E- Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas para las Pymes.

La Asociación presentara normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

1. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las Pymes.
2. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado
3. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
4. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota este completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las Pymes.

NOTA 3 NORMAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A- Presentación del estado de situación Financiera

La Asociación presentara las partidas de los elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a- Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- c- Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La Asociación clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es mayor de doce meses.

La asociación clasificara un pasivo como corriente cuando:

- a- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Asociación
- b- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa
- d- La asociación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa

La asociación clasificara todos los demás pasivos como no corrientes

ACTIVOS

El activo es un recurso controlado por la asociación como resultado de sucesos pasados, del que la asociación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos

Normas Contables para el Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo e Inversiones (máximo vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera

Medición Inicial

- a- La asociación, llevara sus registros en la moneda funcional peso colombiano
- b- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de la transacción:
- c- La asociación registrara sus flujos de efectivo equivalentes en una moneda extranjera a la moneda funcional, aplicando el valor en moneda extranjera la tasa de cambio del día de la transacción.
- d- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- e- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro el activo corriente.

Medición posterior:

- a- Al cierre del periodo los saldos de las cuentas en moneda extranjera se ajustarán a la tasa de cambio oficial del cierre.
- b- La Asociación revelara en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- c- Se revelará en las notas junto con su comentario a la gerencia, el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Asociación

Normas Contables para las Cuentas de Inversión (Instrumentos Financieros)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Asociación evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos (instrumentos) financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Las inversiones en la cartera colectiva y Fiducuenta se medirán de la siguiente forma:

Medición Inicial

- a- La asociación reconocerá inicialmente el activo financiero al precio de la transacción:

Medición Posterior

- a- Se ajustarán las partidas de inversión al cierre mensual

Normas contables para las Cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Asocolderma, realizará una validación de las cuentas por cobrar o facturas pendientes de pago, incluyendo su deterioro de valor, teniendo en cuenta el procedimiento interno que dispone la asociación y los estatutos de la misma

Medición Inicial

- a- La asociación medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción. Se considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contiene un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para Medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición Posterior

- a- Al cierre del ejercicio contable se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el valor en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- b- Se dará de baja las cuentas por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Asociación transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- c- En las notas explicativas se revelarán: políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales.
- d- La tasa de interés efectiva implícita para las cuentas por cobrar superiores a 90 días será la tasa de mercado, así mismo se determinará la provisión de cartera que amerite de acuerdo a su antigüedad.

Normas contables para la estimación para las cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- a- Al final de cada periodo sobre el que se informa, la asociación, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.
- b- Se medirá el valor por la estimación para las cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición Posterior

- a- Cuando en periodos posteriores, el valor de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la prima estimación por incobrabilidad, la asociación revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el valor de la reversión en resultados inmediatamente.
- b- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para las cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros

Normas contables para la cuenta de Inventarios

La asociación realizara las siguientes mediciones para determinar el costo de los inventarios así:

- a- El costo de adquisición de la mercancía comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la compra de mercancía.
- b- Cuando el costo de adquisición de la mercancía comprende descuentos, rebajas y otras partidas similares, estas se deducirán para determinar dicho costo.
- c- La asociación utilizara para el calculo del costo de los inventarios, el costo promedio ponderado
- d- Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada articulo
- e- La asociación revelara el importe total de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Normas contables por obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

La asociación, realizara un análisis del costo de los inventarios para determinar si hay lugar a un deterioro:

- a- La asociación, evaluara al final de cada periodo informado si ha habido un deterioro del valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación.
- b- Si al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el valor en libros, reconociendo está perdida por deterioro de valor en resultados.
- c- En los estados financieros se revelará: el importe de las perdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas en resultados durante el periodo.

Normas contables para propiedades, planta y equipo

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a- Es probable que la asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b- El costo del activo para la asociación puede ser valorado con fiabilidad mediante soportes correspondientes como por ejemplo avalúos e impuestos y demás.

Medición Inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorara por su costo.

Procedimientos

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprenderá:

- a- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- b- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Cuando constituya obligación para la asociación).
- d- Los terrenos y edificios son independientes y se trataran contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Procedimiento

- a- Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil
- b- La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual)
- c- La asociación dará de baja en cuentas, un activo de propiedad planta y equipo del cual no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- d- La asociación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, de un activo de propiedad planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo.

Normas contables para la depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- a- La asociación reconocerá el cargo por la depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.
- b- La asociación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

- a- La asociación, deberá distribuir el valor depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- b- La asociación determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo.
- c- La asociación depreciará sus activos de propiedad planta y equipo por el método lineal.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Rango años
Edificios	40
Equipos de oficina, muebles y enseres	10
Equipo de computación y Comunicación	5

Normas contables para el deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

Medición Inicial

- a- La asociación registrara una perdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable
- b- La asociación reconocerá cualquier perdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable en el cual se produzca
- c- La asociación realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- d- La asociación considerara los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro:
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo. El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Medición posterior

- a- La asociación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad planta y equipo
- b- La asociación evaluara a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una perdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- c- La asociación reconocerá la reversión de perdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- d- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo cuando e incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indico que al importe recuperable había excedido el importe en libros.

Normas contables para la adquisición de una propiedad, planta y equipos bajo arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición inicial

- a- La asociación reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquiridas en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si, este fuera menor
- b- La asociación reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento

Medición Posterior

- a- La asociación, repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financiera y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.
- b- La asociación distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento para obtener así, una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- c- La asociación depreciará el activo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su condición.
- d- La asociación evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor
- e- La asociación revelará sobre la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la siguiente información:
 - El valor en libros al final del periodo contable sobre el cual se está informando
 - El total de pagos mínimos futuros para el periodo contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
 - La base de Medición utilizada
 - La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
 - El valor en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y perdida por deterioro del valor al principio y final de periodo contable que se informa.
 - Conciliación de los valores al inicio y al final de periodo contable que se informa y detalle: las adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la asociación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la asociación espera desprenderse de recursos que incorporar beneficios económicos

Normas contables para cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- a- La asociación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo
- b- La asociación medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella
- c- La asociación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros.
- d- Siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- a- La asociación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo contable al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo
- b- La asociación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa, al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- c- La asociación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos del principal, mas o menos la amortización acumulada
- d- La asociación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimaciones revisadas.
- e- La asociación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- f- La asociación, revelará a la fecha del periodo contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

Normas contables sobre los préstamos

Medición Inicial

- a- La asociación medirá los préstamos inicialmente al precio de transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherente a el préstamo.
- b- Cuando la asociación realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

- a- La asociación medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.
- b- Si, la asociación acuerda una transacción de financiación, se medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- c- La asociación medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- d- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la asociación posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Normas contables para la cuenta de ingresos recibidos por anticipado

Medición inicial

- a- La asociación reconocerá una obligación bajo la figura de anticipos en su estado de situación financiera

Medición Posterior

- a- La asociación deberá revelar en las notas el valor en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el periodo contable y realizar una descripción por el valor razonable

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de la asociación una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye los aportes (valores respecto a los cuales no existe obligación de reembolso) realizados por los Asociados, más los incrementos de esos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la asociación menos las reducciones de los aportes de los Asociados como resultado de la destinación de sus excedentes al desarrollo del objeto social.

Normas contables para las cuentas de patrimonio

Medición inicial

- a- El fondo social se reconocerá cuando sean aportados y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la asociación a cambio de estas.
- b- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c- Si se aplaza el pago de los fondos y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

Medición posterior

- a- La asociación reducirá del patrimonio el valor de los fondos usados.
- b- Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable, se trasladarán para el año siguiente en los diferentes fondos sociales de acuerdo a lo aprobado por la asamblea general.

NORMA PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La asociación mostrara el rendimiento de la asociación mediante la elaboración de un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Normas contables para la cuenta de ingresos

Se reconocerá el ingreso cuando se genere alguna de las siguientes actividades:

- a. Congresos
- b. Cursos
- c. Publicidad página web
- d. Publicidad en revistas
- e. Pautas
- f. Donaciones de laboratorios

La asociación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la asociación.

Normas contables para la cuenta de costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de ventas de los servicios vendidos y los costos asociados a los servicios prestados. Se reconocerá el costo de venta en el momento que se realice efectivamente la venta del servicio.

Normas contables para la cuenta de gasto

La asociación reconocerá un gasto, cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

La asociación presentara un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en función de los gastos dentro de la asociación lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

- a- Según este método de clasificación de los gastos se agruparán en el estado de resultado integral de acuerdo con su naturaleza.

Desglose por función de los gastos

- a- Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo la asociación revelara según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos

Normas contables para el beneficio a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como los siguientes:

- a- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- b- Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- c- Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia medicina, alojamiento, entrega de bienes y servicios gratuitos)

La asociación, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa.

Régimen Tributario Especial (Ley 1819 de 2016)

De acuerdo con esta normatividad, la DIAN tendrá mayores mecanismos de control sobre las ESAL, y tendrán que demostrar periódicamente su condición así:

- Actualización del RUT
- Proceso de calificación y permanencia

Registro Anual de:

- Estados Financieros
 - Certificación de Representante legal y Revisor Fiscal
 - Monto y destino de la Reinversión de Excedentes
 - Informe Anual de Resultados
 - Donaciones
 - Monto anual de pago a miembros del cuerpo directivo
 - Monto y destino de las asignaciones permanentes y plazos adicionales
-
- Acceso público a la información a la sociedad civil para comentarios por diez días calendario desde su publicación en la página web por parte de la DIAN.
 - Informe de memoria económica para asociaciones con ingresos superiores a 16.000 UVT, obtenidos en el año inmediatamente anterior a la presentación de la declaración del impuesto de renta y complementarios.

- Registro de los contratos en la DIAN de las operaciones económicas con fundadores, aportantes, donantes, representantes legales, administradores, familiares, parientes o cónyuges. Estos para el control de la distribución indirecta de excedentes.
- Cambio en los tiempos y plazos de asignaciones permanentes e inversiones
- Certificaciones del representante legal, contador o revisor fiscal sobre el uso de los recursos y destinación de los beneficios netos o excedentes.

Debe tenerse en cuenta que la DIAN mediante la resolución 19 del 28 de marzo de 2018, adoptó el servicio informático electrónico del régimen tributario especial – SIE RTE, para atender y gestionar las solicitudes de calificación, readmisión, permanencia o actualizarse en dicho régimen.

La asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, modificara y/o adicionara las presentes políticas, conforme la Ley así lo indique.

Glosario de Términos:

Con el fin de interpretar las políticas contables de la Asociación se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

- **Amortización:** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- **Arrendamiento:** Es un acuerdo en que el arrendador conviene con el arrendatario percibir una suma de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.
- **Arrendamiento financiero:** Cuando se trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de este puede ser eventualmente transferida o no serlo. Un arrendamiento diferente a un arrendamiento financiero es un arrendamiento operativo.
- **Costo amortizado:** Es el cálculo del valor presente de los pagos futuros a recibir descontados a la tasa de interés que iguala el valor nominal con los flujos futuros de efectivo o con la tasa de mercado.
- **Costo Histórico:** Es el precio que debe pagar una persona natural o jurídica por la adquisición de un bien o servicio. El costo histórico, comprende el valor de adquisición.
- **Depreciación:** Es el desgaste por el uso de un bien mueble o inmueble en la prestación del servicio por las operaciones propias del ente económico, a lo largo de su vida útil.

- **Deterioro:** Ocurre cuando el valor en libros de un instrumento financiero o de un bien de la organización, es mayor que su valor recuperable, pudiéndose tornar esta situación reversible, a través de una representación en el registro de una corrección valorativa posterior, calculada a determinados activos y que se reconoce en las respectivas cuentas y en los resultados. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico, o un incremento en la tasa de mercado que afecte a la tasa de descuento aplicada a los futuros flujos de caja.
- **Importe Depreciable:** Es el costo de un activo o el importe que lo sustituya, menos su valor residual.
- **Importe Recuperable:** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.
- **Método de depreciación:** Forma utilizada para distribuir el costo de un bien teniendo en cuenta diferentes factores como la vida útil, valor de salvamento, entre otros, con el fin de tener un valor actual de un bien.
- **Método de interés efectivo:** Una forma de cálculo de costo amortizado de uno o varios grupos de activos o pasivos financieros, con imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo correspondiente.
- **Moneda Funcional:** Moneda con la cual una entidad realiza la mayoría de transacciones de su operación con dinero, generando, manteniendo y empleando efectivo
- **UVT:** Unidad de valor tributario, medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian.
- **Valor presente:** Esta representado por el valor calculado a una tasa determinada de descuento de su valor futuro.
- **Valor de salvamento:** Valor del activo que no es depreciable que, al fin de la vida útil de un activo, es el residuo sin depreciar.
- **Vida Útil:** Es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
CAJA	2.000.000	0,14%	2.000.000	0,13%
BANCOS	3.377.178	0,24%	26.264.614	1,77%
CUENTAS DE AHORRO	1.375.051.263	99,61%	1.459.335.201	98,10%
TOTAL	1.380.428.441	100,00%	1.487.599.816	100,00%

Sobre el efectivo y equivalentes del efectivo a la fecha no existe ningún tipo de restricción sobre los saldos disponibles.

NOTA 5- INVERSIONES CORRIENTES:

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
TITULOS	112.097	0,01%	6.663.404	1,29%
OTRAS INVERSIONES	794.447.053	99,99%	510.153.763	98,71%
TOTAL (1)	794.559.150	100,00%	516.817.167	100,00%

(1) A continuación, se presenta de manera detallada las entidades financieras en los cuales se encuentran las inversiones que conforman este rubro:

DESCRIPCION	SALDO
CDT BANCO ITAU	250.000.000
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 25JUN2011	112.097
VALORES BANCOLOMBIA CARTERA COLECTIVA	544.447.053
TOTAL INVERSIONES	794.559.150

Durante el año 2024 las inversiones que tenía la Asociación generaron rendimientos, los cuales aparecen detallados en la Nota 19, de igual manera a continuación se detallan:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	126.331.143	100,00%	161.779.842	100,00%
TOTAL	126.331.143	100,00%	161.779.842	100,00%

NOTA 6- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales y las otras cuentas por cobrar de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA corresponden a los derechos que posee la compañía de cobrar por los bienes vendidos y/o servicios prestados a los terceros. Está compuesto por los siguientes rubros:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
ANTICIPOS Y AVANCES (1)	804.978.352	58,18%	228.073.575	19,70%
DEUDORES VARIOS (2)	578.623.308	41,82%	929.699.150	80,30%
TOTAL	1.383.601.661	100,00%	1.157.772.725	100,00%

- (1) Anticipos y Avances: Corresponden a pagos realizados de manera anticipada sobre contratos y cotizaciones para eventos a realizar en el año 2025, lo anterior debido a que por la temporada en la que se realiza el evento se deben realizar las reservaciones relacionadas con conceptos como alojamiento, empresas de logística, lugar del evento, entre otros. A continuación, se detallan los más representativos:

TERCERO	TOTAL	DESCRIPCION
GRUPO HEROICA SAS	313.540.129,00	Anticipo 55% Cotización 8953- Evento CILAD
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXP SAS	284.073.706,00	Anticipo Reserva - Evento congreso Nacional 2025
CELICO SAS	64.750.791,75	Anticipo Remodelación Oficina Asocolderma - Leg 2025
HOTELES ROYAL S.A.	24.906.700,00	Anticipo Hotel Congreso 2025
ESCALA FINANCIAL CORP SUCURSAL COLOMBIA	24.276.000,00	Anticipo Hotel Congreso 2025
HOTELES ESTELAR S.A.	18.868.478,00	Anticipo Hotel Congreso 2025
BEMINIMAL S.A.S	12.620.151,00	Anticipo Hotel Congreso 2025
LAB GROUP COLOMBIA HOTELS SAS	9.170.284,00	Anticipo Evento Fundapso
FUNDACION JARDIN BOTANICO JOAQUIN ANTONI	8.908.043,00	Anticipo 30% Fiesta Clausura

- (2) El saldo de los deudores a 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a cuentas por cobrar a laboratorios y cuotas a los asociados, a continuación, se detallan las cuentas por cobrar más representativas:

TERCERO	VALOR
BEIERSDORF S A	172.537.689,45
ABBVIE SAS	81.537.300,00
QUIFARMA SAS	47.600.000,00
LOREAL COLOMBIA S.A.S.	36.000.000,13
FAGRON COLOMBIA SAS	35.700.000,00
PROFESIONALES GINECOLOGICOS SAS - PROGYNE SAS	29.509.499,80
EPIDERMIQUE S.A.	24.220.000,05
PHARMALAB PHL LABORATORIOS S.A.S.	23.800.000,00
LABORATORIOS BIOPAS SA	21.420.000,00
NAOS COLOMBIA SAS	17.422.500,00
ELI LILLY INTERAMERICA INC.	12.214.743,75
HEEL COLOMBIA LTDA	10.115.000,00
MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	9.292.000,00
ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA PEDIATR	4.800.000,02
TEZ PHARMA SAS	3.570.000,00
NOVAMED SAS	1.512.000,00

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
ANTICIPO RETENCIÓN EN LA FUENTE (1)	15.965.398	68,52%	17.501.085	100,00%
SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE IMPUESTOS DIAN (2)	7.335.000	31,48%	0	0,00%
TOTAL	23.300.398	100,00%	17.501.085	100,00%

(1) Los valores detallados como anticipo de retención en la fuente serán imputados en la declaración de renta que se presente por el año 2024.

(2) El sobrante en liquidación privada corresponde a el saldo a favor generado en la declaración de renta presentada por el año 2023 en el formulario No. 1117608380789, el cual será imputado en la declaración de renta que se presente por el año 2024.

NOTA 8- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (1)	684.266.489	148,25%	603.328.000	147,65%
EQUIPO DE OFICINA	47.992.899	10,40%	47.992.899	11,75%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	138.211.655	29,94%	138.211.655	33,82%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (2)	-408.899.194	-88,59%	-380.919.212	-93,22%
TOTAL	461.571.849	100,00%	408.613.342	100,00%

(1) Corresponde a:

- Parqueadero ubicado en CL 104 14A 25 PQ 15.
- Parqueadero ubicado en CL 104 14A 25 PQ 16
- Oficina ubicada en CL 104 14A 25 OF 603.

(2) El método utilizado para la depreciación es línea recta de acuerdo con las políticas contables de la compañía.

NOTA 9- OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

A 31 de diciembre el saldo de las obligaciones financieras a corto plazo de la compañía es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
TARJETAS DE CREDITO	7.974.700	100,00%	3.816.656	100,00%
TOTAL	7.974.700	100,00%	3.816.656	100,00%

El saldo adeudado a las entidades financieras corresponde a las tarjetas de crédito que se tienen con el banco Itaú usadas por el director ejecutivo y por la presidente de la Asociación para las compras de bienes y/o servicios para cumplir con el objeto social de la misma.

NOTA 10- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	50.359.865	100,00%	84.134.847	100,00%
TOTAL	50.359.865	100,00%	84.134.847	100,00%

- (1) Representa las cuentas por pagar que quedaron pendientes por concepto de honorarios, seguros, proveedores y demás conceptos, los cuales se cancelan en el siguiente mes, a continuación, a continuación, se detallan las cuentas por pagar más representativas:

TERCERO	TOTAL
EDITA EDICIONES S.A.S	26.571.647,24
EDIFICADORA CONTINENTAL SAS	11.934.900,00
TRIP ON POINT SAS	6.398.073,00
LETTY ASTRID RODRIGUEZ GONZALEZ	1.760.680,00

NOTA 11- PASIVOS POR IMPUESTOS

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta corresponde a:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
RETENCIONES EN LA FUENTE	7.588.000	6,28%	11.926.000	10,70%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.727.000	1,43%	1.531.000	1,37%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	111.420.000	92,28%	98.010.000	87,93%
TOTAL	120.735.000	100,00%	111.467.000	100,00%

La Asociación ha cumplido con el deber formal de presentar y pagar todas las declaraciones tributarias durante el transcurso del año gravable 2024, de acuerdo con la siguiente periodicidad:

- (1) Retención en la fuente de manera mensual.
- (2) IVA (Impuesto a las Ventas) de forma bimestral.
- (3) Retención de ICA de manera bimestral.
- (4) Impuesto de Renta Nacional e impuesto predial de manera anual

En el año 2024 los impuestos se pagarán de acuerdo con las fechas establecidas por las entidades administradoras de impuestos (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Secretaria de Hacienda Distrital).

NOTA 12- BENEFICIOS A EMPLEADOS

A 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales está compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
LIBRANZAS	805.893	3,17%	1.267.697	6,26%
CESANTIAS	18.328.550	72,01%	17.023.311	84,06%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.100.820	8,25%	1.959.766	9,68%
VACACIONES	4.218.020	16,57%	0	0,00%
TOTAL	25.453.284	100,00%	20.250.774	

- Los colaboradores de la asociación tienen contrato directo con la Asociación, a término indefinido, se realiza aportes de seguridad social (Salud, Pensión, Caja de Compensación) y se reconoce el derecho que tienen a prestaciones sociales (Cesantías, Intereses de Cesantías, Prima y Vacaciones).

NOTA 13- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A 31 de diciembre el saldo de los otros pasivos no financieros está compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
PASIVOS NO FINANCIEROS	160.048.779	100,00%	34.593.966	100,00%
TOTAL	160.048.779	100,00%	34.593.966	100,00%

Este rubro se encuentra conformado por anticipos recibidos por pagos de manera anticipada de laboratorios para eventos a realizarse en el siguiente año.

NOTA 14 PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
APORTES CONSOLIDADOS	1.111.502.482	30,21%	1.111.502.482	33,34%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1.726.867.927	46,94%	1.070.573.498	32,11%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	533.133.684	14,49%	844.579.135	25,33%
AJUSTE POR ADOPCION NIIF	307.385.778	8,36%	307.385.778	9,22%
TOTAL	3.678.889.871	100,00%	3.334.040.893	100,00%

(1) La variación presentada en el rubro excedentes de ejercicios anteriores corresponde a la ejecución de excedentes realizada durante el año 2024, a continuación, se presenta cuadro resumen:

Excedentes Ejercicio 2023	1.070.573.498
Excedentes Acumulados al 31 Diciembre 2022	844.579.135
Total Excedentes Acumulados a Ejecutar en 2024	1.915.152.633
Valor Comprometido	853.042.261
Excedentes para 2024	1.062.110.372

CONCEPTO	%	EXCEDENTES PARA 2024	EJECUTADO 2024	SALDO X EJECUTAR
Educacion Medica Continuada Congreso	45,00%	477.949.668	477.949.668	-
Revistas Cientificas	6,00%	63.726.622	34.422.335	29.304.287
Soporte a Trabajos Investigacion Asociados	1,00%	10.621.104	-	10.621.104
Educacion Dirigida a la comunidad	30,00%	318.633.112	105.926.257	212.706.855
Educacion Medica Regional	18,00%	191.179.867	129.125.032	62.054.835
	100,00%	1.062.110.372	747.423.292	314.687.081

CONCEPTO	%	COMPROMETIDO	EJECUTADO 2024	SALDO X EJECUTAR
Congreso Especialidades CILAD	56,69%	483.595.660	483.595.660,00	-
Guías Dermatitis Atópica	19,46%	165.999.998	165.999.998,00	-
Guías de PSORIASIS	23,21%	198.000.000	-	198.000.000
SANTANDER	0,41%	3.500.000	-	3.500.000
VALLE (OCCIDENTE)	0,23%	1.946.603	-	1.946.603
	100,00%	853.042.261	649.595.658	203.446.603

TOTAL EJECUTADO AÑO 2024	518.133.684
REINTEGRO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - Guías de PSORIASIS	15.000.000
EXCEDENTES ACUMULADOS	533.133.684

NOTA 15 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales del 1º de Enero al 31 de diciembre se generaron por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIAL	6.522.241.966	128,54%	4.578.851.274	105,53%
DEVOLUCIÓN EN VENTAS	-1.448.276.229	-28,54%	-330.060.000	-7,61%
OTROS CONCEPTOS	0	0,00%	90.000.000	2,07%
TOTAL	5.073.965.737	100,00%	4.338.791.274	100,00%

NOTA 16- OTROS INGRESOS

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera a 31 de diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
OTRAS VENTAS	4.420.168	1,82%	436.975	0,16%
RECUPERACIONES COSTOS Y GASTOS	91.892.315	37,80%	4.715.015	1,78%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0,00%	993.014	0,37%
DIVERSOS	146.791.544	60,38%	258.776.359	97,68%
TOTAL	243.104.028	100,00%	264.921.363	100,00%

Otras Ventas: Hace referencia a la venta de productos con el logo de la asociación.

Recuperaciones: Hace referencia a valores que habían sido reconocidos en periodos anteriores como gastos por concepto de deterioro de cartera.

Diversos: Se encuentra conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
DONACIONES (1)	98.000.000,00	66,76%
DIVERSOS (COSTO PAYU-VENTA DE LIBROS)	48.791.544,00	33,24%
TOTAL INGRESOS	146.791.544,00	100,00%

(1) Corresponde a donaciones realizadas por los laboratorios PFIZER SAS, ELI LILLY INTERAMERICA INC. Y SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A. con destino a guías.

NOTA 17- GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración corresponden a las erogaciones, provisiones y depreciaciones, necesarias para el normal funcionamiento de la compañía, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
GASTOS DE PERSONAL	310.198.075	8,58%	286.473.500	8,20%
HONORARIOS	352.929.851	9,76%	255.730.229	7,32%
IMPUESTOS	78.178.819	2,16%	27.493.483	0,79%
ARRENDAMIENTOS	6.793.025	0,19%	21.008	0,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	49.663.373	1,37%	33.636.032	0,96%
SEGUROS	13.935.102	0,39%	8.654.973	0,25%
SERVICIOS	391.784.176	10,84%	326.077.758	9,33%
GASTOS LEGALES	3.832.400	0,11%	3.151.600	0,09%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.324.607	0,29%	14.432.862	0,41%

GASTOS DE VIAJE	451.004.802	12,48%	238.269.775	6,82%
BONIFICACIONES	27.979.982	0,77%	26.518.951	0,76%
DIVERSOS	1.863.741.880	51,56%	2.164.380.188	61,92%
OTROS GASTOS	54.536.925	1,51%	110.782.207	3,17%
TOTAL	3.614.903.017	100,00%	3.495.622.566	100,00%

Gastos de Personal: Corresponde a los valores reconocidos por concepto de beneficios a empleados, los cuales a continuación se detallan:

CONCEPTO	VALOR	%
Sueldos	186.532.907	60,13%
Auxilio de transporte	4.276.800	1,38%
Cesantías	17.049.847	5,50%
Intereses sobre cesantías	2.067.963	0,67%
Prima de servicios	17.049.847	5,50%
Vacaciones	9.280.987	2,99%
Bonificaciones (*)	14.400.037	4,64%
Dotación y suministro a trabajadores	250.000	0,08%
Aportes a administradora de riesgos laborales	1.065.205	0,34%
Aportes a entidades promotoras de salud eps	17.248.339	5,56%
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	21.785.467	7,02%
Aportes cajas de compensación familiar	8.277.835	2,67%
Aportes icbf	6.093.272	1,96%
Aportes Sena	4.003.570	1,29%
Gastos médicos y drogas	416.000	0,13%
Otros	400.000	0,13%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	310.198.075	100,00%

- **Bonificación:** Corresponde a bonificación reconocida a los colaboradores por la participación en eventos realizados por Asocolderma en el año 2024, este gasto fue autorizado por la junta directiva que se encontraba activa en el año 2024 mediante acta, monto que fue reconocido a los colaboradores una vez finalizo el evento.

Honorarios: Este rubro incluye todos los valores pagados por concepto de diferentes honorarios requeridos para el desarrollo del objeto social, a continuación, se detallan:

CONCEPTO	VALOR	%
Presidente	46.800.000	13,26%
Revisoría fiscal	23.575.878	6,68%
Auditoria externa	7.320.025	2,07%
Asesoría jurídica	49.579.836	14,05%
Asesoría Financiera y Contable	37.764.996	10,70%
Secretario	46.800.000	13,26%
Tesorero	46.800.000	13,26%
Honorarios Junta Directiva	12.480.000	3,54%
Otros Honorarios	81.809.116	23,18%
TOTAL HONORARIOS	352.929.851	100,00%

Impuestos: Este rubro incluye los valores pagados por concepto de a) Impuesto predial por valor de \$7.029.000, b) Prorratio de IVA por valor de \$71.149.819.

Contribuciones y Afiliaciones: En este concepto se incluye los valores pagados por concepto de cuotas de administración pagas a la copropiedad en donde se encuentran las oficinas de la Asociación por valor de \$28.966.880, b) Cuota de International League of Dermatological Societies por valor de \$6.596.493 y c) Cuota Camec por valor de \$14.100.000.

Seguros: Corresponde a las erogaciones incurridas en pólizas para la protección de los activos y el manejo de los recursos.

Servicios: Se incluye en este rubro todas las erogaciones incurridas en diferentes servicios requeridos para el desarrollo del objeto social, a continuación, se detallan:

CONCEPTO	VALOR	%
Servicios Digitalización Documentos	321.408	0,08%
Software contable	3.635.604	0,93%
Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	617.920	0,16%
Servicios públicos - Energía eléctrica	2.822.710	0,72%
Servicios públicos - Teléfono	6.125.684	1,56%
Servicios públicos - Celular	31.500	0,01%
Correo portes y telegramas	3.817.901	0,97%
Revista AsoColderma	35.299.790	9,01%
Coeditor Revista	27.297.338	6,97%
Diseño y diagramación Dermastyle	11.907.000	3,04%
Otros Gastos de Asamblea- Logística Evento	6.500.000	1,66%
Diseño y Diagramación Revista	25.934.000	6,62%
Asistente Revista	21.600.000	5,51%
Corrección Revista	25.696.002	6,56%
Página Web	46.086.233	11,76%
Libro Científico Dermatología	130.184.000	33,23%
Publicidad y Mercadeo	15.150.000	3,87%
Telecomunicaciones	28.352.086	7,24%
Mantenimiento SG-SST	405.000	0,10%
TOTAL SERVICIOS	391.784.176	100,00%

Gastos de viaje: Corresponde a las erogaciones incurridas por concepto de alojamiento, transporte aéreo y terrestre para la realización de los congresos nacionales. Se detallan:

CONCEPTO	VALOR	%
Alojamiento y manutención	84.360.906	18,71%
Pasajes aéreos	363.588.896	80,62%
Pasajes terrestres	3.055.000	0,68%
TOTAL GASTOS DE VIAJE	451.004.802	100,00%

Gastos Diversos: Conformado principalmente por la erogación generada a Gema Tours por la realización del congreso Cilad por valor de \$1.236.405.663.

NOTA 18- OTROS GASTOS

A 31 de diciembre los otros gastos están compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	51.976.596	83,86%	173.160.160	96,65%
GASTOS DIVERSOS	10.001.948	16,14%	6.004.943	3,35%
TOTAL	61.978.544	100,00%	179.165.103	100,00%

Los gastos extraordinarios corresponden retenciones a título de renta, iva e industria y comercio que se tenían reconocidas en periodos anteriores como parte de los activos, los cuales no fueron imputadas de manera oportuna en las declaraciones de impuestos correspondientes debido a que no se contaba con el certificado, motivo por el cual, la Asociación debe reconocer el gasto correspondiente.

NOTA 19- INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor de los ingresos financieros de Enero a Diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
FINANCIEROS	126.331.143	100,00%	161.779.842	100,00%
TOTAL	126.331.143	100,00%	161.779.842	100,00%

Este rubro incluye principalmente los montos reconocidos por las entidades financieras por concepto de rendimientos sobre las cuentas bancarias e inversiones que tenía la Asociación, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 5.

NOTA 20- COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor de los costos financieros de Enero a Diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
FINANCIEROS	39.651.420	100,00%	18.687.312	100,00%
TOTAL	39.651.420	100,00%	18.687.312	100,00%

Este rubro incluye los valores pagados a las entidades financieras por conceptos como gastos bancarios, comisiones, entre otros.

NOTA 21 IMPUESTO DE RENTA

A continuación, se detalla:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-24	%	DICIEMBRE-23	%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0,00%	1.444.000	100,00%
TOTAL	0	0,00%	1.444.000	100,00%

En el año 2023 se reconoció \$1.444.000 correspondiente a impuesto de renta generado por el año 2022.

NOTA 22 CONTINUIDAD DE LA ASOCIACION

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias, debido a la proyección de ventas realizada por el área comercial de acuerdo con el comienzo de nuevos negocios.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES O EVENTOS SUBSECUENTES

La administración del grupo no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 24 -APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el presidente de la Asociación. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en la Asamblea General de Asociados del año 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

Yuli Andrea Torres Hernandez

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
TP 197047-T